



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PAAC, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

ALCANCE

Cuatrimestre Septiembre – diciembre de 2020

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe por cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, con corte al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2, febrero de 2019, DAFP.
- Ley 2013 de 2019, publicación de las declaraciones de bienes, renta y registro de los conflictos de interés.
- Decreto N°2106 de 2019, normas anti trámites.
- Ley 2016 de 2020, adopta el código de integridad del servicio público.
- Ley 2052 de 2020, Disposiciones sobre racionalización de trámites.

COMPONENTES DEL PLAN

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020 fue adoptado mediante resolución rectoral N°051 del 31 de enero de 2020 y publicado en la web institucional.



Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del último cuatrimestre de 2020, con un logro acumulado promedio del 87%, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a Dic 31 de 2020
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	89
Componente 2:	Racionalización de Trámites	83
Componente 3:	Rendición de Cuentas	79
Componente 4:	Atención al ciudadano	84
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	92
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	97
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		87%

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496, la cual rige para esta vigencia.

Este Componente tiene un avance acumulado del 89% en la vigencia 2020, propone 10 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución. De acuerdo con el documento matriz en Excel denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Diciembre 31 de 2020”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, se puede observar que los mayores avances para este periodo son los siguientes:

Actividad	% Logro a dic 31
Aprobación y formalización de la actualización de la Política de Administración del Riesgo. Aprobada en comité institucional de control interno.	100
Publicación en la web y socialización de la Política de Administración del Riesgo actualizada	100
Socialización con los integrantes de los equipos de trabajo de cada proceso de sus respectivos mapas de riesgos actualizados y de su forma de consulta. Se realizaron 13 procesos: Comunicación Institucional, Planeación, Mejoramiento continuo, Autoevaluación, Extensión, Logística,	95



Normativa y legal, Adquisiciones, Gestión Humana, Tecnología de la información, Investigación, Bienestar institucional y Docencia.	
Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional.	100
Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos.	100

Evidencia una actividad con 50% de avance, siendo la de menor logro, relacionada con ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia.

Una vez verificadas las evidencias y apoyados en la matriz de seguimiento al PAAC, por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendación

- Reforzar la socialización de la nueva política de riesgos en el momento que se realicen los ajustes correspondientes a la nueva guía de administración del riesgo, V5 de diciembre de 2020.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este Componente tiene un avance del 83% en el periodo y propone 3 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución, dos lograron 100% de gestión y la implementación de pago electrónico por PSE reporta un avance del 50%:

Actividad	% Logro a Dic 31
Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT, según se requiera. Se actualizaron 7 de los 23, que lo requerían	100
Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de "Racionalización" de SUIT. Se inscribieron los dos tramites definidos a racionalizar este año: Transferencias de estudiantes de pregrado y Cancelación de matrícula académica	100
Continuar con las gestiones pendientes para implementación de la etapa de pago electrónico por PSE para los diferentes trámite y servicios de la institución. Esta actividad se relaciona con requerimiento del artículo 17 del decreto 2106 de 2019, entre otros.	50

Recomendación



- Revisar posibles modificaciones que se deban incluir en este componente del PAAC, según lo definido en el decreto anti trámites N°2106 de 2019 y ley 2052 de 2020, incluido pagos en línea.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 79% en la vigencia y propone 22 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución, de las cuales 15 se gestionaron al 100%.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes (principales):

Actividad	% Logro a Dic 31
Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos).	100
Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría, MEN, DAFP, MinTIC)	100
Diálogo de Decanos con los estudiantes de las seis Facultades	100
Publicación y difusión del boletín institucional	100
Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2020.	100
Actualización y publicación del Plan de Rendición de Cuentas.	100
Diálogo de Decanos con los estudiantes de 4 Facultades	100
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas equipo directivo	100
Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2019. Publicado en la web antes del 31 de enero https://www.politecnicojic.edu.co/images/documents/planes-institucionales/informes-de-gestion/informe-de-gestion-2019.pdf	100
Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución. Se realizaron 3 seguimientos en el año y se publican en la web.	100

Evidencia 3 actividades sin avance para esta vigencia 2020, relacionadas con Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias e igualmente facultad de ingenierías, Exposición a la comunidad académica de los resultados de la gestión de la vigencia anterior.



4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene un avance acumulado del 84% en la vigencia y presenta 14 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución de las cuales 9 se gestionaron al 100%.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Fortalecimiento de la sensibilización frente al uso del sistema de PQRS. Se realizaron dos campañas las cuales han sido publicadas en las carteleras digitales y en redes sociales y vía correo electrónico. Se realizó mejoramiento a la sección de PQRS https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/procedimiento-pqrs	100
Creación de foros de discusión en temas de interés para la comunidad politécnica. Se realizaron foros utilizando las herramientas TIC, como: Mercadeo de las instituciones públicas; Consideraciones y retos, periodismo en pandemia, Retos del deporte y la educación física 2020	100
Estudio con la viabilidad técnica, operativa y financiera de la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano. Se tiene montada toda la estructura y está aplicando para la estrategia de Polivirtual, una vez se cuente con más personal se extenderá a los demás procesos	100
Continuar con el “Programa de Reconocimiento Público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano. Se realizó evento.	100
Revisión, mejora, y actualización del procedimiento de atención PQRS de acuerdo con los resultados evaluados en los informes periódicos.	100
Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaborar informe. Se realizaron encuestas de percepción del proceso misional a los graduados, laboratorios, bienestar y extensión.	100

Las dos actividades evidenciadas con menor logro están relacionadas con Actualización y socialización de la caracterización de usuarios o grupos de interés con 30% de avance, y Fortalecimiento de la oficina de atención al usuario con 40% de logro incluida la planta telefónica sin servicio.



5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance de 92% en la vigencia y registra 12 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución con gestión al 100% de 10 actividades.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura organizacional	100
Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento, en la sección transparencia	100
Divulgación de datos abiertos	100
Actualizar la publicación de información sobre contratación pública con enlace a Secop y pagina web	100
Actualizar el componente de administrador de los documentos de la página web.	100
Elaboración del Registro o inventario de activos de Información. Se realizó la carga en el portal de datos abiertos. https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Registro-de-Activos-de-Informaci-n-2020/v9fn-azmy	100
Mejoramiento de la accesibilidad, partiendo de la caracterización de los usuarios de la Institución. Menú de accesibilidad que permite sin necesidad de otro software externo navegar en la página web	100

Evidencia una actividad con 30% de logro, relacionada con la elaboración del Índice de Información Clasificada-Reservada.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente presenta 3 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, con porcentaje de avance promedio del 97%, relacionadas con:

- Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales con logro del 100%.
- Establecer e implementar canales de información sobre posibles actos de corrupción con logro del 100%. <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/denuncias-de-posibles-actos-de-corrupcion>
- Actualizar el Código de Ética Institucional con los nuevos lineamientos del Código de Integridad Institucional y socializarlo con la comunidad, con logro del 90%, documento pendiente de adoptar y elaborar el plan de trabajo siguiente.



CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con la calificación otorgada por la administración y verificada por la Dirección de Control Interno, el porcentaje total de avance para esta vigencia 2020 del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano en sus 6 componentes, es del 87%. Los componentes Transparencia y Acceso de la Información, e iniciativas adicionales registran el mayor avance con 92 y 97%. Los componentes de Racionalización de Trámites y Rendición de Cuentas, son los de menor avance con 83% y 79% respectivamente.

Es relevante la actualización y aprobación por parte del comité institucional de control interno de la política de administración de riesgos y la ejecución de las actividades del plan anticorrupción en condiciones de pandemia por el Covid19 mediante aprovechamiento de los servicios TICs.

JUAN CARLOS JARAMILLO VÉLEZ

Director Control Interno

LUIS ALFONSO VALENCIA A.

Auditor Control Interno